

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Jueves 19 de Junio de 1902

Año XXXI, Núm. 8.771

Canalejas en Alicante

Alicante 18.

A la hora anunciada comenzó en el Circo Ecuestre, el banquete popular en honor del señor Canalejas.

Los comensales pasaban de cuatrocientos.

No asiste ningún individuo del comité liberal.

Ocupa la presidencia el señor Canalejas, teniendo á su derecha al señor Atienza.

En la mesa presidencial toman asiento la mayoría de los diputados provinciales.

El resto de los comensales se sienta en otras siete mesas.

El local está muy bien decorado y en el vestíbulo ameniza el acto la banda obrera, tocando escogidas piezas.

Una inmensa muchedumbre se agolpa á las puertas del Circo.

A las diez de la noche, hora en que se calculaba que se verificarían los brindis, se facilitó la entrada al público.

Dentro del Circo hay varias parejas de la guardia civil para mantener el orden.

A las diez y media se inician los brindis, levantándose el señor Atienza, que es recibido con aplausos.

Brinda por la democracia, por el señor Canalejas y por España.

El señor Cantos, joven republicano, alude á la cuestión religiosa.

Dice que los gobernantes tratan de considerar España como una colonia pontificia.

Cree que en España existen dos grandes partidos: uno liberal y otro democrático.

Ofrece el concurso de las fuerzas republicanas para avasallar la reacción.

El señor Guisao, representante de los canalejistas murcianos, elogia al señor Canalejas, haciendo resaltar sus altas dotes para la eficacia de la propaganda en la magna obra del progreso de la nación.

El señor Gallego (don Tesifonte) agradeció los agasajos que se ha tributado á la prensa de Madrid y recordando personalidades de hombres políticos enaltece los principios democráticos, recordando los días de 1868.

(Aplausos.)

Dice que el renacimiento de la democracia está sintetizado por el señor Canalejas.

Dice que antes la política sólo se cifraba en el ansia por escalar el poder; mas ahora, en vista de la conducta observada por el señor Canalejas, el poder es lo de menos.

El señor Canalejas pidió que los compromisos del Gobierno se consignaran en un documento, y luego, cuando el hombre político se os presenta para preguntarnos si ha sido fiel intérprete de vuestras aspiraciones...

(Voces: Sí, sí)

cuando se cumple el deber, se mira tranquilamente y de frente á Dios.

(Grandes aplausos.)

Habían otros oradores ensalzando al señor Canalejas.

Luego se levanta éste y empieza su discurso en medio de vivos aplausos.

Comienza proclamando que la primera y principal virtud del hombre político es la sinceridad.

Dice que las ideas y sentimientos de democráticos ensanchan su corazón é incendian su cerebro.

«Voy, añade, con el alma pura y con el pensamiento tranquilo, á decirlos de donde vengo y adonde voy.

Veámos de la Revolución de Septiembre, siguiendo al gran maestro Martos dentro de la monarquía.

Yo no soy un traidor para engañar al Rey.

Cree que la monarquía sería la continuación de la obra de la Revolución.

Se han dictado leyes que no siempre han estado en armonía con las aspiraciones del país.

Yo juzgo que he cumplido siempre mis deberes de disciplina.

Fui siempre el amigo leal aunque para algunos he sido el amigo molesto.

Para complacer á mis amigos entré en el Gobierno, pues bien patente es que no ansiaba yo entrar en el Poder.

Entré en el Gobierno al ver que la organización del partido liberal estaba con una confusión lamentable.

Entonces levanté mi bandera contra el clericalismo.

Todos conocéis los hechos últimos.

Yo no seré el jefe de la opinión democrática, pero siempre iré á la vanguardia de la democracia.

Si vuelvo la espalda, fusiladme, que en la guerra lo mismo se castiga la flaqueza que la traición.

(Aplausos.)

Si el partido liberal cumple sus ideas en relación con la opinión, nosotros estaremos á su lado.

Si falta á ellas, haremos una coalición democrática monárquico republicana.

Trabajamos por la pureza del sufragio universal, y en tal campaña no desmayemos.

Si nos tratan con malas artes, apelaremos á la conciencia nacional.

Yo no soy un hombre antirreligioso, al contrario sostengo con vigor que es indispensable la religión; pero soy antierical, porque el clericalismo es el gran peligro de la religión.

Si alguna vez volviendo al poder, no estuviera resuelta esta cuestión no atacaría á las asociaciones porque respetaría la libertad de conciencia, pero las sometería á la legislación general, porque las asociaciones religiosas impiden el progreso de las naciones.

Tengo gran fé en los principios.

Desde que dejé el Parlamento el anticlericalismo ha avanzado mucho en la opinión.

Respecto á la cuestión social mis opi-

niones son las de los representantes del republicanismo, é las de los que proceden de su campo.

Ellos son los que me piden que modere la excesiva violencia de mi marcha.

Pues bien: tengo la más firme convicción de que D. Emilio Castelar aceptaría lo que yo predico contra la existencia peligrosa de los latifundios.

Examina después el Sr. Canalejas los últimos incidentes de la política del gobierno.

«Que aberración dice, cerrar las Cortes al comienzo de un nuevo reinado!

«Que horror educar al Rey para ser ministro!

Se ha dicho que el Rey reina pero no gobierna: esto sucede en el concepto de Europa pero no desgraciadamente en el de España.

El rey podría adquirir preciosas orientaciones con las Cortes abiertas.

El Parlamento ha sido cerrado por dos razones: por el calor estival y por la descomposición de la mayoría.

En cuanto á la razón del calor, es poco simpática á los españoles.

Calor tienen los obreros en sus faenas y lo sufren sumisos, y más calor que el de los obreros siente el país con el que le infunden los candidatos al engañarla con flajidas promesas.

Yo protesto en nombre de la mayoría liberal, que deseaba la continuación de las tareas parlamentarias, porque significaban, entre otras cosas, la afirmación ante el Rey de que no puede legislarse por decretos.

Era preciso demostrar que no es posible prescindir del parlamento.

Se objetó que no era posible presentar á las Cortes el proyecto de ley de asociaciones y por esto sobrevino la crisis.

Al ver que no podía cumplir los compromisos contraídos en Alcoy, salí del Gobierno: someto al país mi conducta.

No quiero ser jefe ni capitán, poco me importa la gerarquía.

Trabajo para las ideas: no para las personas.

No quiero contraer compromisos con el Gobierno; es mas: no volveré á formar gobierno con el partido liberal: una vez y no más.

El partido liberal no se atrevió á presentar á las Cortes el proyecto de asociaciones, por temer al Vaticano, y ahora pretende llevar adelante su acción anticlerical.

Pues bien: hágalo y tiene seguro mi consorcio.

«Por qué entonces mi propaganda? Sencillamente porque creo que no será nada.

Llegará Octubre y entrarán los conservadores sin haber hecho nada; pero que no olviden que para Octubre estamos muy unidos, porque si la unión nos incapacitáramos para realizar una obra provechosa.

España está dividida en dos campos: el de la reacción y el de la libertad; no nos dividamos los liberales porque seríamos vencidos; nuestra unión asegura el triunfo de la democracia: pues venga esa unión y á la obra.

(Grandes aplausos y vivas al señor Canalejas y á la democracia.)

Al salir del Circo el señor Canalejas fué objeto de grandes ovaciones.

Un numeroso grupo que le vitoreaba le acompañó hasta el Casino, donde permaneció buen rato, conversando con varios socios.

Allí se convino el programa del día próximo.

Hoy, día 14, por la mañana, visitará la fábrica de cigarros.

Por la tarde, á las cuatro, saldrá para Villena, donde será obsequiado con una serenata.

Por la noche, á las doce, seguirá su viaje á Venta de Escoria, donde tomará el tren para Valencia.

NOTICIAS

Madrid 18.

En los círculos políticos se hacen muchos comentarios respecto al discurso pronunciado últimamente por el señor Canalejas en el banquete político celebrado en Valencia.

Aun cuando las manifestaciones esenciales que hizo eran ya conocidas, se esperaba que recogiera las afirmaciones de «El Español» de anteanoche, como así sucedió.

Este, á juicio de muchos, hace que la política entre por nuevas vías.

Todos convienen en que mas que al señor Moret, fustigó el señor Canalejas al señor Maura, por los ataques que se le dirigieron en «El Español».

Con estas conversaciones, los círculos están bastante animados.

Esta noche á las nueve ha fallecido el capitán general de este distrito don Antonio Moltó y Diaz Berrio.

El finado era teniente general desde el 14 de Marzo de 1891, había nacido en 14 de Noviembre de 1830 y procedía del arma de infantería, hallándose en posesión de las grandes cruces de San Hermenegildo, del Mérite Militar, con distintivo rojo, de Carlos III y de Isabel la Católica.

El cadáver será expuesto en capilla ardiente en la que mañana se rezarán varias misas en sufragio de su alma.

El entierro se verificará probablemente el jueves próximo.

La triste noticia del fallecimiento del general ha empezado á circular hace poco y van acudiendo á la Capitania general numerosas personalidades distinguidas, que se inscriben en las listas de pésame colocadas al efecto en el vestíbulo.

En el momento en que el Rey supo la noticia del fallecimiento del general Moltó, delegó al coronel señor Monteverde para que diera el pésame á la familia.

El cadáver del general ha sido vestido con uniforme de campaña.

Le vela la familia, sus ayudantes y varios ordenanzas.

La capilla ardiente se instalará en el salón principal de la Capitanía general.

Hasta ahora no se ha recibido la visita de ningún ministro.

Es probable que se trate en el Consejo de hoy de los honores que se han de tributar al cadáver.

Dice «La Epoca» que en el Consejo de ministros que tendrá lugar hoy, se ocuparán estos principalmente en resolver las consultas hechas por el general Bargés sobre la conducta que debe observar respecto de las manifestaciones que se proyectan celebrar en Barcelona durante la estancia del señor Canalejas en esa capital.

Agrega que las referencias autorizadas presentan al general Bargés en actitud contraria á que se celebren mítines, aunque á ellos asista el señor Canalejas.

Afirma que los ministros están de acuerdo en este asunto, y excita al Gobierno á que deje en libertad de acción al capitán general de Cataluña.

«El Español» comenta el artículo que «El Imparcial» publicó ayer en contestación á otro inserto en el número de anteanoche del órgano de los mauristas.

Protesta contra la palabra de burgués con que calificó el gran rotativo á los que sustentan el criterio de «El Español» en lo referente á la actitud del señor Canalejas y dice que no le asentan los calificativos puestos en boca de «El Imparcial».

Añade que la cuestión social hoy en España puede reducirse á cuestión económica y á cuestión pedagógica, y termina exponiendo un medio de actividad para hacer prosperar á todas las riquezas de España.

Dice «El Correo Español» que en Alicante y en Valencia sólo cuenta el canalejismo con dos docenas de adeptos, y que sin el concurso del señor Blasco Ibañez hubieran recibido el señor Canalejas en la ciudad del Turia un centenar de personas.

Censura á la prensa democrata, que aplaude las propagandas ilegales y cobije la conciencia del tribunal para que dicte fallo condenatorio contra el religioso que en Pamplona predicó legalmente.

Telegrafían de Murcia que ha sido conducida al juzgado una niña de tres años víctima del más repugnante de los crímenes.

Lo más horrible del caso es que el presunto autor del hecho es el padre de la criaturita.

A consecuencia del crimen la niña está gravemente enferma.

Reina profunda indignación en el vecindario.

Hemos hablado con el Sr. Rodríguez, quien nos ha comunicado sus impresiones en extremo satisfactorias sobre el empréstito.

Nos ha dicho que en esta cuestión le ayuda todo el mundo, hasta aquellos de quienes más desconfiaba, el ministro espera obtener un resultado halagüeño.

En la Dirección de la Deuda se imprime gran actividad á las operaciones de conversión y canje del interior y exterior no estampillado y carpetas provisionales.

Ayer se remitió el anuncio á la «Gaceta», llamando á los tenedores de lascientas facturas para su renovación. Los llamamientos se harán con frecuencia, y se confía que para fin de mes quedarán terminadas las operaciones.

La «Gaceta» publica una R. O. de la Presidencia que regula las fórmulas del cese de los empleados. Dice así esta curiosa disposición:

S. M. el rey (q. D. g.) se ha servido disponer:

1.º Que en adelante, y en todos los departamentos ministeriales, los decretos relativos á la cesación de los empleados en sus cargos se extenderán con arreglo á la siguiente fórmula:

«Vengo en admitir la dimisión... que del cargo de... me ha presentado...»

En el caso de que el individuo que cesa pasara á otro destino, la fórmula pedirá ser:

«Vengo en admitir la dimisión que, por pase á otro destino, me ha presentado...»

2.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, en los casos en que el gobierno lo estime oportuno, ó cuando así resulte de expediente ó sentencia, la redacción indicada en el artículo anterior se sustituirá por esta otra:

«Vengo en relevar del cargo que desempeñaba...»

He aquí el «programa oficial» del trayecto que ha de recorrer la comitiva régia en la coronación de Eduardo VII.

A las diez y media de la mañana saldrá del palacio de Buckingham, dirigiéndose á la abadía de Westminster por el siguiente orden:

Un oficial de Estado Mayor.

Trompetas á caballo.

Caballería de la Guardia Real (primera sección).

Ocho carrozas de gala conduciendo á las personas de la real familia y á los príncipes extranjeros.

El príncipe de Gales á caballo con una brillante escolta.

Carroza con la princesa de Gales, la princesa Victoria y el príncipe Carlos de Dinamarca.

Caballería de la Guardia Real (segunda sección).

Cinco carrozas con la servidumbre de los reyes

Ayudantes de campo del rey.

El general Roberts seguido del Estado Mayor inglés.

Los «yoemen» de la Guardia con damáticas rojas del siglo XVI y alabardas de plata y oro.

Caballería india y de las demás colonias.

La carroza dorada en la cual irán el rey y la reina.

Oficiales con bastones de oro y bastones de plata.

Caballería de la Guardia Real (tercera sección).

El cortejo llegará á Westminster á las once y media, una hora después de su salida de Palacio.

Los pares y sus señoras han de estar en la abadía desde las ocho de la mañana; es decir, que tienen que aguantar tres horas á pié firme, sin moverse y sudando el quillo bajo sus rejas tónicas de terciopelo.

BARCELONA 18 JUNIO

Ayer mañana fueron detenidos por la Guardia civil dos carteros á quienes venía siguiéndose la pista desde hace algún tiempo por orden del administrador de Correos Sr. Ruiz Blanch.

Algunos guardias civiles vestidos de paisano situáronse en las inmediaciones de la administración y otros se apostaron en las calles inmediatas.

Al salir los carteros de quienes se sospechaba de la administración, los guardias les dieron el alto y procedieron á registrarles 28 cartas al parecer con valores al uno y 17 al otro.

La guardia civil los mandó para conducirles al Palacio de Justicia, pero al llegar á la Rambla los detenidos, uno de ellos intentó escapar siendo al poco rato suavemente aprehendido.

Después de prestar declaración ante el juez los carteros quedaren incomunicados.

También ha sido detenido un sujeto á quien se acusa de haber intentado negociar una letra de 7.000 pesetas procedente de una carta interceptada.

La captura de esos sujetos es importante, pues por lo visto se trata de un robo de cartas que venía realizándose impunemente hace ya bastante tiempo.

Para con sus autoras ingresaron en la administración como funcionarios de correo dos individuos de policía que vijilaban todas las operaciones.

Las cartas sustraídas ascienden á sesenta y nueve.

El juzgado que entiende en el asunto trabaja activamente para esclarecerlo, pues se cree que este robo tiene ramificaciones importantes.

En el consulado general de Francia en esta plaza no se tiene noticia de la próxima llegada á nuestro puerto de la escuadra que manda el almirante Maigret.

Según informes de dicho centro la citada escuadra se halla en Tolón alistándose para acompañar en breve á Argel al presidente de la vecina República, M. Loubet.

Hoy han sido desembarcados procedentes de Cartagena 4.000 carneros y el día 20 llegarán 150 bueyes procedentes de la República Argentina.

Titulos facultativos

para estudiantes pobres

La «Gaceta» publica una Real orden relativa á la obtención de títulos facultativos gratuitos, cuya parte dispositiva dice así:

«1.º Los solicitantes sólo podrán optar al título correspondiente á la Facultad ó establecimiento en que hubiesen hecho el ejercicio del grado ó reválida.

2.º Se concederán también títulos gratuitos correspondientes á las enseñanzas de practicantes, matronas y cirujanos dentistas ú odontólogos, como comprendidas en la Facultad de Medicina.

3.º La condición de pobreza deberá justificarse cumplidamente por medio de certificaciones oficiales.

4.º Los claustros de profesores, teniendo á la vista y muy en cuenta las certificaciones que justifiquen la pobreza y los méritos académicos de los interesados, formularán la oportuna propuesta en lista comprensiva del 10 por ciento de las instancias presentadas.

5.º Los decanos, rectores y demás jefes de los establecimientos docentes informarán las propuestas formuladas por los claustros.

6.º El plazo para solicitarlo terminará el 30 de septiembre próximo, día en que finaliza el corriente año académico, y podrán concurrir, sin limitación alguna, respecto de cursos académicos, todos los que hasta esa fecha hubiesen efectuado los ejercicios del grado ó reválida, y no poseyesen el título correspondiente.

7.º Las instancias se presentarán en los respectivos censos docentes.»

En breve pondrá á la venta la Compañía Arrendataria de Tabacos nuevas labores de puros y cigarrillos para sustituir á los extranjeros que han dejado de importarse.

Se convocan licitadores para el arriendo de una casa que sirva de cuartel á la Guardia civil, establecida en esta ciudad.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha prohibido á los vocales de las Juntas locales y provinciales del ramo y á los empleados de las mismas ejercer de habilitados de los maestros.

En el vapor-correo «Menorquín» ha llegado á esta plaza, acompañado de su señora esposa y dos hijas, el Coronel Sargento Mayor de la fortaleza de Isabel II Sr. Aldez.

Damosles cordial bienvenida.

El Sr. Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dando las instrucciones convenientes para el mejor medio de cumplimiento el repartimiento formado para la distribución entre los pueblos de esta provincia, de la cantidad que deben satisfacer por el recargo establecido para cubrir el crédito concedido para la extinción de la langosta.

Estando ya próxima la fiesta de San Juan Bautista que el pueblo ciudadelano celebra con extraordinaria pompa, sabemos que son varias las familias de esta ciudad que se preparan para marchar á dicha ciudad al indicado objeto.

En todo el litoral se ha mandado abrir una información sobre la supresión del art. 4.º del reglamento vigente para la pesca de crustáceos, la conveniencia de igualar la veda para la pesca de la langosta macho y hembra, siendo una misma para las dos, y el período de veda que deberá establecerse para la pesca de dicho crustáceo.

«La Gaceta» ha publicado una Real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, disponiendo:

1.º Que los aparejadores con título profesional puedan servir de ayudantes ó auxiliares inmediatos de los arquitectos, y ejercer funciones análogas á las de éstos en obras particulares de escasa importancia en poblaciones en las que no resida ningún arquitecto.

2.º Que tengan derecho preferente para ocupar los cargos de aparejadores de las obras que dirijan los arquitectos del gobierno dependientes de los ministerios.

En mas de una ocasión hemos clamado desde estas columnas contra la costumbre, entre nosotros muy generalizada, de sacudir esteras y alfombras.

bras en medio de la vía pública; mas nuestra voz se ha perdido en el vacío y el abuso ha continuado con mengua de la fama de culta de que goza esta ciudad.

Hoy insistimos de nuevo; es preciso que ese abuso cese, que se corte de raíz una vez para siempre, no tanto por ser un espectáculo muy... «primitivo» y muy molesto para el transeunte, como por lo que tiene de antihigiénico.

Esperamos que el Sr. Alcalde sabrá complacernos, dictando las medidas oportunas sobre este particular.

Lo reclama el buen nombre de esta población, que en este punto—fuerza es confesarlo!—se halla á la altura de cualquier villorrio.

Esta mañana un nuncio de este Ayuntamiento, ha pregonado el bando de la Alcaldía sobre higiene pública, prohibiendo cobar reasas de corda en el casco de la población, arrojar aguas sucias á la vía pública y ordenando se mantengan limpias las alberjas y depósitos de aguas en las norias lindantes con la población.

Advertimos á estos vecinos que la expedición de cédulas personales, podrán adquirirse sin recargo hasta mediadas del mes de Julio próximo; pasado dicho plazo tendrán que adquirirse con el recargo correspondiente.

Esta mañana se estaba trabajando para colocar los faroles del alumbrado público en el paseo de la Miranda.

Sobre las diez de esta mañana ha soltado sus amarras de la boya de Calafiguera, el crucero de guerra español «Lepanto», en direccion á Cádiz y Cartagena.

La prensa barcelonesa en general y en particular los periódicos «Diario de Barcelona», «El Liberal», «La Vanguardia», «El Diario del Comercio» y «El Diluvio», se ocupan en reseñar los festejos verificados en Ciudadela de Menorca, para la inauguración del alumbrado público en dicha ciudad por gas acetileno.

Como dimos á su debido tiempo una reseña de los mismos, y siendo de alguna extension las que publican los mencionados diarios, dejamos de publicarlas por no permitirlo como quisieramos las dimensiones de nuestro diario, pero indicamos dichos trabajos agradeciéndoles las frases halagüeñas que dirigen á esta isla y población ciudadela.

Por el Ministerio de la Gobernacion se ha dictado una R. O. favoreciendo la importancia de los ganados extranjeros, dispeniendo que mientras los ganados españoles sufran la enfermedad glosopeda, los procedentes del extranjero quedan exentos del período de observacion á que los sometian otras disposiciones anteriores, bastando para autorizar su recibo que la inspeccion veterinaria acredite su sanidad, y que, expedidos inmediatamente á los puntos en que hayan de ser sacrificados, previo aviso del Gobernador respectivo, sean sometidos nuevamente á inspeccion facultativa, después de la cual podrán ser entregados al consumo inmediato si de élla resulta que las condiciones en que se hallan lo consienten.

El señor Juez de Marina de Palma cita, llama y emplaza al patron y tri-

putantes del laud apresado con 37 bultos de tabaco de contrabando en aguas de Tagemago (Isla de Menorca) el día 2 del actual, para que dentro el plazo de 20 dias se presenten en dicho Juzgado á dar sus descargos en la causa que con tal motivo se instruye.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

SEGUNDA QUINCENA DE JUNIO

Una perturbacion atmosférica, que reúne caracteres de gran intensidad, (si no hay algun error en los datos que nos sirven de base para calcularla), va á desarrollarse en nuestra península desde el 21 al 24; otra de menor duracion, pero de cierta importancia del 29 al 30 y una tercera de poca fuerza del 18 al 20.

En los demás dias de esta quincena imperará el buen tiempo.

Como no faltarán algunos focos tormentosos del 18 al 20 en nuestras regiones, se producirá algun chubasco y tormenta, particularmente en las del Sur y Sudeste, el 18 y 19 y en las septentrionales y del centro del 19 al 20.

Sábado 21.—La onda atmosférica que empezará á invadir la península el 20 por el Oeste y Noroeste, avanzará sobre nuestras regiones, ocasionando lluvias generales con tormentas y vientos del tercer cuadrante.

Domingo 22.—Un centro perturbador se hallará en el golfo de Gascuña y otro que habrá pasado por la península estará hacia Baleares. Esta division de fuerzas hará mejorar algo la situacion que continuará sin embargo agitada, registrándose chubascos y tormentas, especialmente desde el Norte y Nordeste al centro, con vientos de este SO. y NO.

Lunes 23.—Nuevas fuerzas del Atlántico llegarán á Galicia y al Sudoeste de Portugal y la depresion de Gascuña pasará por Francia. Lluvias y tormentas bastante generales, con vientos del segundo y tercer cuadrante.

Martes 24.—Un importante núcleo tempestuoso se encontrará al Sur y Sudeste de España y otro habrá hacia el golfo de León. Seguirá el régimen de lluvias y tormentas en gran parte de la península.

La situacion meteorológica empezará á mejorar el miércoles 25, pues las bajas presiones que todavia quedarán á nuestro Sur, en Argelia y golfo de Génova solo producirán, á lo sumo, algun chubasco ó tormenta en las zonas del Sur, Sudeste y Nordeste de nuestra península.

Domingo 29.—En esta fecha empezará á desarrollarse otro cambio atmosférico provocado por los calores que se habrán sentido desde el 26. Un centro de bajas presiones procedente de los parajes de Madera, se aproximará á nuestro Sudoeste, por donde ocasionará algunas lluvias tempestuosas, que algo se propagarán á la region central.

Lunes 30.—La depresion del día anterior penetrará en la península y re producirá el régimen de lluvias y tormentas que tendrá carácter bastante general, con vientos en el tercer cuadrante.—SEIJOON.

SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 19.—8 m.
Barómetro, 754.2; viento NO. flojo; mar llana; cielo y horizontes acelajados.

BOLETIN RELIGIOSO

Sante de hoy.—Sios Gervasio y Juliana de Falconeri virgen.
Santo de mañana.—Sios. Inocencio obispo y Florentina virgen
Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de las Angustias en el Carmen.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona y Alcudia en el vapor-correo «Menorquín»:

DE BARCELONA

D Manuel Aldez, señora y dos hijas; un Sr. Teniente de Infantería y señora; José Seguí; Ramon Jimeno é hija; Juan Font; Pablo Roca; Antonio Blanch; Andrés Company, y Esteban Comas.—Total, 14.

DE ALCUDIA

D Miguel Nadal; Antonio Sintas; Francisca L'brés, Tomas Piveras; Francisco Fitó; Cristóbal Serra; Antonia Molinas; Martin Benassar, y Antonia Beltran y un hijo.—Total, 10.

SOCIEDAD ANÓNIMA

INDUSTRIAL MAHONESA

Se convoca junta general ordinaria para el día 19 de Julio próximo, á las cinco de la tarde y en el local de costumbre, á los fines prevenidos en los estatutos de la Sociedad, y si no pudiera efectuarse por falta de número de accionistas, se celebrará el día siguiente á la misma hora, cualquiera sea el número de concurrentes.

Se recuerda á los señores accionistas que solo tienen derecho á concurrir á la junta, los que con quince dias de antelacion á ésta, hayan depositado sus acciones en poder de uno de los Directores de la Sociedad y que los que sean apoderados de otros accionistas, han de acreditar su representacion por medio de poder ó carta firmada, que deberán entregar al secretario antes del día 14 del referido Julio.

El depósito de acciones se verificará en Mahon en el domicilio del Director don Juan Font, Cos de Gracia, número 51, y en Barcelona en el de D. Joaquín M. Tintoré, Pasaje del Comercio, 1 y 3.—Mahon 18 Junio 1902.—P. A. de la J. de G.—Juan O. file, Srio. 19—3—17

Movimiento del Puerto

Entrados el 19
De Barcelona y escalas, vapor-correo «Menorquín»
Salidos el 19
Para Cádiz, crucero español «Lepanto»

Telegramas

DE EL BIEN PÚBLICO

Madrid 18.

«El periodico de Paris «Le Temps» publica un artículo titulado «España» en el que se ocupa de la campaña emprendida por el Sr. Canalejas, en sus viajes de propaganda, y dice que es prematuro pronosticar sobre las resultas de la tentativa que muy bien pudiera fracasar, pues en el camino ha de encontrar penosas dificultades.

Madrid 18.

S. Sebastián.—Con motivo de la visita de S. M. el Rey, el Ayuntamiento por 14 votos contra siete, aprobó una disposicion para hacer un recibimiento digno á la persona real que por primera vez visita San Sebastián como jefe del Estado.

Madrid 18.

De Pretoria dicen que el general Dewet va á visitar á Hungría y Alemania; y el general Botha irá á Bélgica, Francia y Holanda.

Con el objeto de recojer fondos irán á América, Reitz y Mayer.

Madrid 19.

Castellon.—Se ha hecho entusiasta recibimiento al señor Canale-

jas, con los vivos de costumbre, banderas y bengalas.

En el Círculo Mercantil ha habido recepcion popular, siendo la tesis del discurso pronunciado por el exministro de Agricultura, que se trabaje por la patria la libertad y la democracia.

Madrid 19.

Cádiz.—Los trabajadores de los Cortijos, piden mejor comida que la que se les dá, y aumento de jornal.

Los agitadores están recorriendo las comarcas de Barnos y de Arcos.

En Jerez se ha restablecido la tranquilidad.

Madrid 19.

Cádiz.—Ha llegado el trasatlántico «Cristina» procedente de la República Argentina.

En dicho vapor han regresado muchos españoles desengañados de las falsas promesas que se les hicieron, y cuentan que muchos de sus compatriotas vagan hambrientos por aquellas tierras, deseando volver á España.

Madrid 19.

En el Consejo de Ministros presidido por el Rey, el Sr. Sagasta ha expuesto el criterio y propósitos del Gobierno respecto de la cuestion religiosa.

Se ha firmado la Real Carta reconociendo la República cubana.

Madrid 19.

Se ha verificado el entierro del general Moltó, que ha estado muy concurrido.

Las tropas cubrian la carrera, las calles del proyecto y los balcones estaban ocupados por numeroso gentío.

Ha presidido el fúnebre cortejo el Gobierno, con el general Cerero en representacion del Rey.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 19.—10 m.

Fondeado «Isla de Menorca» á las siete y media sin novedad.—Ginart.

AVISO AL COMERCIO

Se participa á los señores cargadores que el pailebot SAN SALVADOR, al mando de su patron D. Bartolomé Amengual, se halla en Barcelona á la carga para ésta.

Para informes y demás, dirigirse en Barcelona á los Sres. Moll y Corominas en liquidacion, Ancha, 51; y en Mahon á don Miguel Estela Thomas, Rampa Abundancia, 45. 18—19—20

LA MARÍTIMA

COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES

Con motivo de la festividad de San Juan Bautista en Ciudadela, el vapor «Menorquín», en su viaje del domingo próximo 22 del que cursa, admitirá pasaje para dicho puerto, á los precios siguientes:

1.ª clase	Ptas. 4'00
2.ª »	» 3'00
3.ª »	» 2'00

Iguales precios regirán en el viaje de Ciudadela á Mahón del día 26 del actual.

Mahón 19 de Junio de 1902.—El Director Naviero, Juan F. Talavull.

ELIXIR ESTOMACAL

de Sáiz de Carlos

Lo recen los médicos de todas las naciones; es tónico-digestivo y antigastrálgico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO E INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de an-

tigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridía, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SÁIZ DE CAR-

LOS, de agradable sabor, inofensivo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en los catarros intestinales de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y Américas.

Ayuntamiento de Mahon BENEFICENCIA

El día 22 de Julio próximo, á las doce de su mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro Principal de esta ciudad durante el año cómico de 1902 á 1903 ó sea desde primero de Septiembre del corriente año a 30 Junio del próximo, con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de dos mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento veinte y cinco pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándose en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de su-

basta.—Mahon 19 Junio 1902.—El Alcalde-Presidente, Juan Victory.

MODELO DE PROPOSICION

Don... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del Teatro Principal de esta ciudad durante el año cómico de 1902 á 1903, ofrece tomar á su cargo dicho arriendo con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

Cotizacion oficial

Madrid 18.—4 t.

4 por ciento interior.	72 25
Idem Exterior.	00 00
Idem Amortizable.	00 00
Carpeta provisional amort.	91 90
Billetes Hip. Cuba, 86.	00 00
Idem id. del 90.	00 00
Acciones Banco España.	400 50
Comp. Arrend. Tabacos.	000 00
Aduanas.	00 00
Filipinas.	00 00
Berlin.	000 00
París á la vista.	36 40 á 36 25
Londres á la vista.	34 25 á 00 00
Idem á 30 dias vista.	00 00 á 00 00
Idem á 90 id. id.	00 00 á 00 00

El Amparo del Agricultor

Sociedad Anónima de Seguros á prima fija

contra INCENDIOS, contra el PEDRISCO y contra los ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO

Constituída conforme las Leyes vigentes

CAPITAL ELEVABLE á 1.000.000 de PESETAS

DIRECCION GENERAL: CALLE DE LA PRINCESA, 52.—BARCELONA.

Sub-dirección en Madrid: calle de Preciados, núm. 64.

Apelar al seguro es obtener la tranquilidad y bienestar del hogar y la certitud de los beneficios de la actividad y de sus desvelos. De esta misma tranquilidad nace la prosperidad de los hombres, florecen las industrias y la Agricultura.

Por esto no creemos, conocidos sus ventajas, tener que recomendarlo; pero no obstante; nos permitimos recordarlo en la seguridad de que no pecaran de indiferentes.

No queremos realizar nuestra Compañía valiéndonos de nombres para señalar su importancia.

Al extender sus operaciones en esta provincia la Sociedad

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

se limita á declarar que siempre sabrá corresponder á la confianza que se le dispensa y que sólo desea demostrar es acreedora á la misma

La mejor recomendación es la propaganda hecha por sus mismos asegurados.

Dirigirse á la Delegación general de la C.ª: calle Cos de Gracia, n.º 48 —MAHON.

Sub-delegación en Palma de Mallorca: calle de Pelsaires, n.º 26

Agentes en todos los pueblos de la provincia.

1-60

SARDINAS PARA PESCAR

Se han recibido en el almacén de D. Cristóbal Thomás, Rampa de la Abundancia núm. 36.

2-4



Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderles sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo la preparada con mis SALES; tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser mas accesible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial, para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL, con que hasta ahora las he venido distinguiendo; que hoy cambio con la de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía, la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODO DE USARLAS —Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA —Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo, que á diario puedan consumir, tomando 1 paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con 12 paquetes, 1 peseta.

De venta en Mahón, los Sres. Valls y Pons;

y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

ROTGER (SASTRE)

CORTE PARISIEN—CONFECCIÓN ESMERADA
SE DAN RETALES

Los pantalones y chalecos se confeccionan sin necesidad de prueba. Se garantiza el corte.

1, MORERAS, 1

HELADOS

Se encontrarán todos los domingos en la Confitería LA TROPICAL.

3-3

Chocolate LA PALMA

Sin rival en clases y precios, fabricados con cacao y azucars de primera clase, por el renombrado y antiguo fabricante en esta ciudad FRANCISCO CONFORTO.

ÚLTIMA NOVEDAD CHOCOLATE FINO

Vainilla estilo, Francés á pesetas 1'50 libra de 400 gramos. Chocolates para Familias, de pesetas 1'00, 1'25 1'50 y 2'00 libra de 400 gramos, todas las clases sin canela.

Confitería LA PALMA de ANTONIO RIUDAVETS.—MAHON 14-16

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.

ANTIRREUMÁTICO GRAU



Farmacia Especial de YNGLADA GRAU, 4, Asalto, 4, BARCELONA.

CURACION RADICAL DE LOS DOLORES REUMATICOS

Eficaz medicamento para la curacion radical de los mismos, sea cual fuere la forma en que se presenten, como articular, inflamatorio, gota, etc., etc.

Precio, Poción Ptas. 5.—Linimento 2'50

En MAHON principales farmacias